Acta No 03 (S.L. 07/02/2014)
RESOLUCIÓN N° 0022-2014

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

La Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/2014, "Publicaciones Varias –Ad Referéndum", Plurianual 2014, 2015 y 2016, en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación y el Acta de Apertura de Ofertas Nº 003/2014.

La Resolución del Consejo Directivo Nº 0707/2013 de fecha 06 de diciembre de 2013, por el cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado "Publicaciones Varias –Ad Referéndum", Plurianual 2014, 2015 y 2016.

El Informe del Comité de Evaluación, conformada por Resolución del Decano Nº 621/2013, de fecha 30 de diciembre de 2013, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/2014, "Publicaciones Varias –Ad Referéndum", Plurianual 2014, 2015 y 2016, y sus conclusiones y sugerencias.

El Expediente Nº 285/2014, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 07/02/2014, memorándum presentado por el Prof. Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien eleva el dictamen y modelo de resolución para la adjudicación de la "Licitación por Concursos de Ofertas": 1-) Nº 001/2014 para "Publicaciones Varias- Ad Referéndum" y, 2-) Nº 002/2014 para el "Servicio de Catering- Ad Referéndum".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0022-01-14 **Adjudicar** a la Empresa **APOLO 11 S.R.L.**, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/2014, "Publicaciones Varias –Ad Referéndum", Plurianual 2014, 2015 y 2016, por un monto total de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones), IVA incluido, comprometiendo un monto de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), IVA incluido por año, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.

0022-02-14 Comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

CONSEJO DIRECTIVO FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano